

MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA



municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30

ACUSE DE RECIBO

Para: Carlos Serrano
Oficial de Información Pública

De. P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal

- Envió adjunto las notificaciones de aprobación de la corporación municipal del acta 22-2020, sesión ordinaria celebrada con fecha veinte y ocho de septiembre del año 2020 Puntos N° 8.1 y 8.2 del acta.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal

Recibió conforme



Carlos Serrano
Oficial de Información Pública

MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA



municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 472 al 480 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2020 de fecha veinte y ocho de septiembre del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Sigüientes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 8.1- **La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban Ampliaciones y Transferencias correspondientes al mes de septiembre del año dos mil veinte, el cual se describe así: Ampliación: Expediente: 95 Ingreso: 22.1.2.01.01.02 14-012-01 Ampliación del Modelo Descentralizado de Salud correspondiente al mes de septiembre del año 2020 L.31,189.32 22.1.2.01.01.02 14-012-01 Ampliación del Modelos Descentralizado de Salud correspondiente al mes de septiembre del año 2020 L.31,189.32 22.1.2.01.01.02 14-012-01 Ampliación del Modelo Descentralizado de Salud correspondiente al mes de septiembre del año 2020 L.780,240.97 Total de Ingreso L.842,619.61 Egreso: 11 01 000 002 000 25500 14-012-01 Comisiones y Gastos Bancarios (Modelo Descentralizado de Salud) L.7,619.61 11 01 000 002 000 35210 14-012-01 Productos Farmacéuticos Y Medicinales Varios (Modelo Descentralizado de Salud) L.590,000.00 11 01 000 002 000 39100 14-012-01 Elementos de Limpieza y Aseo Personal (Modelo Descentralizado de Salud) L.45,000.00 11 01 000 002 000 39530 14-012-01 Material Médico Quirúrgico Menor (Modelo Descentralizado de Salud) L.200,000.00 Total de Egreso L.842,619.61 Expediente: 96 Ingreso: 22.1.2.01.01.02 14-012-01 Ampliación del Modelo Descentralizado de Salud Correspondiente al mes de Septiembre del Año 2020 L.18,400.00 Total de Ingresos L.18,400.00 Egreso: Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios (Modelo Descentralizado de Salud) L.18,400.00 Total de Egresos L.18,400.00 Expediente: 97 Ingreso: 22.3.4.01.01.02 14-227-01 Ampliación por Contraparte de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Francisco Morazán de Aldea de**



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com
Telefono-9833-30-30



Sula L.29,300.00 Total de Ingreso L.29,300.00 Egreso: 11 02 001 001 000 23100
 14-227-01 Contraparte de Proyecto de Mejoramiento de la Escuela Francisco
 Morazán de Aldea de Sula L.29,300.00 Total de Egreso L.29,300.00
Transferencia: Expediente: 98 Debito: 12 01 000 001 000 54110 11-001-01
 Ayuda Social a Personas de Capital (Participación Ciudadana) L.450,000.00 12 01
 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de
 Lucro (Participación Ciudadana) L.232,096.84 Total de Debito L.682,096.84
Crédito: 11 01 000 003 000 55110 11-001-01 Transferencia de Capital a
 Instituciones de la Administración Central (45% de Transferencias Municipal,
 para Operación Fuerza Honduras) L.682,096.84 Total de Crédito L.682,096.84. -
 9º) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia,
 Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva
 Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1º) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Cordón 2º) Prof.
 Víctor Manuel Silva 3º) Sra. María Angélica González Vides 4º) P.M. Juana Marleny
 Montoya López 5º) Bach. Jesús Osman Murcia Martínez 6º) Prof. Luis Hernán
 Guardado 7º) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8º) Sra. Aura Ninfa López Reyes. -Sellos
 (Alcalde y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, seis del mes
 de octubre del año dos mil veinte.



P.M. Karol Vanessa Martínez
 Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-30-30



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°44 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2019-2020 en los folios del 472 al 480 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2020 de fecha veinte y ocho de septiembre del año 2020. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°)... 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 8.2- **En vista que la Apodera Legal Nelmy Rodas hizo mención del caso del Señor Norman Perdomo Maldonado de identidad N°1604-1964-00228, al momento de hacer el Acta de Conciliación fecha tres de diciembre del año 2019, ante la Procuraduría del Trabajo, se cometió un error involuntariamente de tomar en cuenta en calculo otros derechos como el reajuste de salario, debido que este derecho ya está contemplado en el reclamo del Acta de emplazamiento de fecha nueve de mayo 2019, en la Solicitud ILN-43922, por lo que la cantidad del cálculo es únicamente L.127,551.70 más el REAJUSTE DE SALARIO, MINIMO SALARIO ADEUDADO, DECIMO TERCER MES 2017/2018, DECIMO CUARTO MES 2016-2017 y 2017-2018 equivale a L.117,527.70 sumando esas dos cantidades hacen un total de L.245,079.40 cantidad que debe hacerse rebaja el pago de L.29,381.92 de fecha 20 de septiembre 2019, así mismo el pago de fecha 20 de diciembre del año 2019 por la cantidad de L.29,381.92, quedando pendiente únicamente el pago de L.186,315.56, que sería la diferencia para hacer el total de L.245,076.40 y así poder firmar el Finiquito con el expleado y exonerar de responsabilidad presente, pasada y futura a la Municipalidad de Macuelizo, Santa Barbara por lo tanto La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros y con efecto inmediato aprueban la cantidad de L.186,315.56 para hacer efectivo el pago, dándole cumplimiento a los derechos laborales del Señor Norman Perdomo Maldonado.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Señor Orlando Moreno Murillo, Alcalde Municipal, SEB Yadira Angélica Silva Perdomo, Vicealcaldesa, Regidores; 1°) Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Cordón 2°) Prof. Víctor Manuel Silva 3°) Sra. María Angélica**



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipaliddemacuelizo@yahoo.com
Telefono-9833-30-30



González Vides 4°) P.M. Juana Marleny Montoya López 5°) Bach. Jesús Osman Murcia
Martínez 6°) Prof. Luis Hernán Guardado 7°) Señora. Andrea Rodríguez Paz 8°) Sra.
Aura Ninfa López Reyes. -Sellos (Alcalde y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, seis del mes
de octubre del año dos mil veinte.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal